



Sincelejo, 16 de marzo de 2026

**EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y
EL SUPERVISOR**

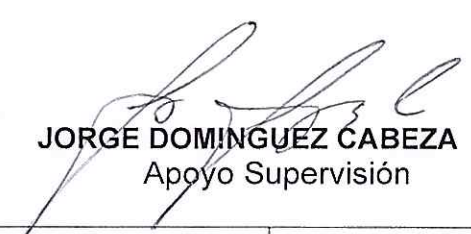
CERTIFICAN:

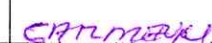
Que **CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS**, Representado legalmente por **AMIRA CRISTINA PASTRANA GONZALEZ**, Identificada con cédula de ciudadanía No.50.911.572 cumplió con el lleno de los requisitos para el pago de **Acta Parcial de obra No. 4** de fecha 18 de febrero de 2026, por un valor a pagar de **SEISCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS(\$610.568.262.00) M/cte.**, Del Contrato de Obra Pública No.LP-023-2023, que tiene por objeto: "REVISION Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCE, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUES, EL ROBLE, COROZAL Y SINCE, DEPARTAMENTO DE SUCRE".

Esta certificación se realiza con base a certificación expedida por la firma interventora **CONSORCIO COINT 194**, de fecha 6 de marzo de 2026.

La presenta se expide con el objeto de que el Contratista trámite a la fecha la solicitud del derecho a turno que le asiste en el marco de la Ley 1150.


JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO
Secretario de Infraestructura


JORGE DOMINGUEZ CABEZA
Apoyo Supervisión

	NOMBRE	CARGO	FIRMAS
PROYECTÓ:	Carmen Martínez V.	Secretaría Ejecutiva – Secretaría de Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para La firma del remitente.			